

Aena renueva el sello de transparencia fiscal en su máxima categoría y mejora sus resultados un año más

- Aena alcanza un 100% de cumplimiento en los indicadores de transparencia fiscal, frente al 96% del año anterior
- El reconocimiento, otorgado por la Fundación Haz, distingue el compromiso de Aena con la transparencia, el buen gobierno y la responsabilidad fiscal

6 de junio de 2025

Aena ha renovado un año más el sello T de transparente de la Fundación Haz, en su máxima categoría (***), dentro de la modalidad de responsabilidad fiscal. La compañía mejora así su puntuación respecto al ejercicio anterior, consolidando su liderazgo en materia de transparencia y buen gobierno.

En la evaluación correspondiente al ejercicio 2024, Aena ha obtenido **24 de los 24 puntos posibles**, alcanzando así la **máxima distinción** por el cumplimiento de los indicadores de **transparencia fiscal 2024**, lo que equivale a un **nivel de cumplimiento del 100%**.

El sello T de transparente*** se otorga a aquellas organizaciones que logran entre 22 y 24 puntos (un 90% o más de cumplimiento), en base a un conjunto de indicadores que valoran la publicación y accesibilidad de la información fiscal relevante en sus páginas web.

Entre los requisitos evaluados se encuentran la adhesión al ‘Código de Buenas Prácticas Tributarias’ de la Agencia Tributaria (AEAT), la disponibilidad de un canal ético o de denuncias confidenciales accesible a todos los grupos de interés, y la publicación del informe sobre la independencia del auditor de cuentas, que debe estar libre de conflictos de interés, especialmente en materia fiscal.

Estos indicadores son revisados periódicamente por la Fundación Haz para garantizar su alineación con los estándares y mejores prácticas internacionales en materia de transparencia y fiscalidad responsable.

La Fundación Haz define la transparencia voluntaria como “el esfuerzo por difundir y publicar en la web la información relevante de la organización, haciéndola visible y accesible a todos los grupos de interés, de forma íntegra y actualizada”. Este

enfoque se basa en cuatro principios fundamentales: visibilidad, accesibilidad, integralidad y actualidad.

La estrategia fiscal de Aena se articula en torno a dos pilares clave: el fomento de una fiscalidad responsable y el compromiso con el desarrollo sostenible. La compañía considera el cumplimiento de sus obligaciones fiscales como una de sus principales contribuciones al sostenimiento de los servicios públicos y al progreso de las comunidades en las que opera.

Entre los principales impuestos soportados en España por Aena se encuentran el impuesto sobre beneficios, las cotizaciones sociales y el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI), este último especialmente significativo por su papel en la financiación de los servicios públicos locales. En cuanto a los impuestos recaudados, destacan las retenciones a cuenta del IRPF.

Como reflejo de su compromiso con una gestión fiscal responsable y transparente, la contribución fiscal total del Grupo Aena en 2024 superó los 952 millones de euros, de los cuales 867,6 millones se generaron en España.